

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**CIEMPOZUELOS****PERSONAL**

Por resolución de Alcaldía número 1394/2016 de 28 de julio de 2016, una vez concluido el proceso selectivo, se ha efectuado el nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Ciempozuelos a favor de don Antonio Díaz Díaz, con documento nacional de identidad número 51938319-H con la categoría funcional de Arquitecto Técnico, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y grupo funcional A2, con los derechos y deberes administrativos y económicos que le corresponda.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse otro recurso que se estime pertinente.

En Ciempozuelos, a 2 de agosto de 2016.—La alcaldesa-presidenta, María Jesús Alonso Lazareno.

(03/28.919/16)

